



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 28-02-2019 03:24:36

Contestar Cite Este Nr.:2019EE1666 O 1 Fol:5 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Secretaria General/CARRILLO GOMEZ HUGO ALBERTO

DESTINO: Destino: JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO/JUAN RAMON JIMENEZ OS

ASUNTO: Asunto: PROPOSICION 099

Obs.: GJ 36

Bogotá D.C. Febrero 2019
GJ36/2019

Doctor
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Asunto: Proposición No 099 aprobada en la Sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno Plenaria el día 22 de febrero de 2019 No 2019EE2718
Tema: Importancia estratégica de la localidad de La Candelaria

Respetado Doctor Jiménez,

En atención a la Proposición No 099 de 2019 enviada por usted, me permito dar respuesta de acuerdo con la competencia del IDPAC.

- Según las competencias de su entidad ¿Cuáles son los proyectos y programas asignados para adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad para la localidad de La Candelaria y su respectivo alcance en metas para este grupo etéreo durante la actual administración?**

1

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC tiene como misión *garantizar a la ciudadanía del Distrito Capital el derecho a la participación incidente y fortalecer las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción para la construcción de democracia.* Para esto, a través de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, implementa la Estrategia de Fortalecimiento de Organizaciones, Procesos y Espacios de Participación Ciudadana con el propósito de realizar una intervención concertada, planeada y coordinada con enfoque en el desarrollo de capacidades organizativas para la participación. En este marco, la Gerencia de Juventud trabaja en el fortalecimiento de los procesos organizativos y asociativos de los jóvenes para el posicionamiento de los temas juveniles como una prioridad de la agenda pública de la ciudad, que permita mejorar y modernizar la participación ciudadana juvenil en los escenarios de toma de decisiones públicas, basados en un modelo de corresponsabilidad con una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas a través de tres componentes:

- Formación:** espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas que fomenten una participación incidente con la vinculación de las organizaciones a procesos de capacitación en temas estratégicos liderados por el equipo de la Subdirección. Los espacios formativos se realizan a través de talleres, foros, conferencias, cursos cortos y de larga duración, entre otros en articulación con la Gerencia de Escuela del IDPAC.
- Fortalecimiento:** asesoría y acompañamiento técnico en la construcción participativa de planes de acción, de gestión- autogestión y de comunicaciones de acuerdo con las necesidades de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

organizaciones. De igual manera, se brinda apoyo técnico y/o logístico para el desarrollo de iniciativas transformadoras y de proyectos sociales con impacto local y distrital. También, se realiza acompañamiento técnico en instancias poblacionales (Consejos y Comités Locales, Consejos Consultivos y Mesas).

3. **Promoción:** asesoría para la construcción participativa de estrategias de impacto social y visibilización de propuestas y alternativas de transformación de problemáticas ciudadanas, (acciones afirmativas y campañas). Se brindan asesorías para la construcción participativa de planes de incidencia y el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de iniciativas transformadoras liderado por los referentes de la Subdirección de Fortalecimiento con la asesoría de las diferentes oficinas del IDPAC (Comunicaciones, Proyectos, entre otras).

Dentro de la oferta del IDPAC, definida para la promoción y garantía del derecho a la participación y la organización juvenil, se encuentran los siguientes servicios y/o proyectos en correspondencia con lo establecido en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y en el marco de las medidas de promoción que debe implementar la Administración Distrital:

- a) **Política Pública de Juventud:** a través de la Secretaría Técnica de la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud se promueve y garantiza la participación juvenil en todo el proceso de la Política Pública de Juventud. Esta labor se ejecuta de manera conjunta con la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, rectora de la Política Pública de Juventud.
- b) **Articulación Local:** fortalecimiento de procesos, prácticas juveniles y espacios de participación de los jóvenes. Dinamización de las acciones relacionadas con las agendas juveniles y la Política Pública a través del Sistema Distrital de Juventud. Con la articulación local se promueven la generación de mecanismos que permitan el encuentro, el reconocimiento y la construcción colectiva en espacios de diálogo y reflexión entre la sociedad civil y el Estado.
- c) **Construcción de Planes de Acción:** en coordinación con los procesos estratégicos juveniles de la ciudad se construyen planes de trabajo que permiten el fortalecimiento de la participación de las juventudes. Los procesos que apoya la Gerencia de Juventud son:
- Plataformas de las Juventudes
 - Mesas y Consejos de Barras Futboleras
 - Mesas y procesos de Grafiti y Hip Hop
 - Jóvenes de partidos políticos
 - Jóvenes Interreligiosos
 - Jóvenes Comunales
 - Biciusuarios, nuevas expresiones de participación, entre otros

A partir de estos planes de trabajo se ha logrado consolidar la participación juvenil con la incidencia real en procesos, proyectos y actividades que se realizan tanto en el ámbito local como en el ámbito distrital.

- d) **Acompañamiento Técnico:** a espacios de visibilización adelantados por los procesos y prácticas juveniles (Plataformas de Juventudes, Asambleas, Consejos de Juventud, Mesas, entre otras) para el desarrollo de sus planes de acción, el cumplimiento de sus objetivos misionales y sus funciones legales.

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Con el acompañamiento técnico se garantizan las condiciones para una participación libre y eficaz de las personas jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural.

- e) **Estrategia Más Fútbol Más Vida, para mejorar la convivencia y seguridad en el fútbol:** implementa acciones con el fin de avanzar en la construcción de convivencia y en el ejercicio de la ciudadanía en torno a las prácticas del fútbol, tanto al interior del Estadio y su entorno, como en los territorios de la ciudad; y posicionar la fiesta del fútbol como un escenario de encuentro ciudadano para la diversidad, la tolerancia y el respeto. Con la estrategia Más Fútbol Más Vida se desarrollan las medidas de promoción encaminadas al mejoramiento de la convivencia entre las barras de fútbol y entre ellas y la comunidad a través del fortalecimiento de los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras como un espacio de participación para los barristas; además para convertir el fútbol en una herramienta pedagógica de transformación social y de construcción de liderazgos juveniles positivos.
- f) **Sistema de Información de Participación Juvenil:** herramienta para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Se desarrolla a partir de cuatro instrumentos: 1. Caracterización de organizaciones sociales y procesos organizativos; 2. Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales; 3. Construcción de diagnósticos sobre participación ciudadana en Bogotá; y 4. Encuesta de participación ciudadana. Con el Sistema de Información se promueve y reconocen nuevas formas y dinámicas de producción, gestión y divulgación de información y conocimiento; así como el reconocimiento y promoción de los espacios virtuales y simbólicos de organización y de participación de las juventudes. Adicionalmente, la información arrojada por el Sistema permitirá el trabajo en red, la articulación, la coordinación y la complementariedad entre procesos y prácticas organizativas; así como entre los jóvenes y las entidades públicas y privadas.
- g) **Proceso de Formación:** en articulación con la Gerencia de Escuela del IDPAC, se diseñan procesos de formación en temas de interés para las organizaciones sociales juveniles de Bogotá como formulación de proyectos, resolución de conflictos, control social, fortalecimiento comunitario y tejido social, uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros, a través de talleres, seminarios, cursos, foros y conferencias. Adicionalmente, la Gerencia de Juventud ha desarrollado espacios formativos de corta duración, en temas específicos para la cualificación y promoción de la participación de los jóvenes como Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013 – Ley 1885 de 2018); Política Pública de Juventud, participación y organización juvenil, incidencia juvenil; práctica responsable del grafiti y Código Nacional de Policía.
- h) **Bogotá Líder y Red Bogotá Líder:** la Estrategia Bogotá Líder busca fortalecer los proyectos de las organizaciones y colectivos de Bogotá, orientados a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias y entrega de elementos para el fortalecimiento de las organizaciones que contribuyan con la transformación de realidades sociales y la consolidación de la convivencia y el respeto como ejes de paz y de la vida en comunidad. Su finalidad es promover la participación juvenil a partir del fortalecimiento de líderes y lideresas que representan los procesos asociativos que participan de la Estrategia; así como la promoción de sus acciones y la réplica de las mismas en sus comunidades. Por su parte, la Red Bogotá Líder surge con el propósito de articular acciones y proyectos de las organizaciones participantes en las diferentes versiones de Bogotá Líder, esta Red presenta herramientas que facilitan la interacción de las organizaciones entre sí, además de tener como aliados a entidades públicas y privadas, que permiten visualizar y fortalecer a las organizaciones haciéndolas sostenibles y proyectándolas a construir un futuro mejor para la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

- i) **Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas:** es un modelo de trabajo con iniciativas de carácter social que están enfocadas en el fortalecimiento de la comunidad, por medio de convocatorias para identificar proyectos que cohesionen, eduquen y beneficien a la misma, buscando sostenibilidad y generación de resultados positivos y tangibles vinculando procesos y prácticas intergeneracionales e intergénero desarrolladas por jóvenes a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas, recuperación de espacios públicos, y transformación de entornos sociales.

Para el cuatrenio la meta de la gerencia de Juventud del IDPAC establecida en el Proyecto de Inversión 1014 es el fortalecimiento de 150 organizaciones juveniles así:

Proyecto de inversión 1014								
Meta	2016 (II Semestre)		2017		2018		2019	2020
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Programado
Fortalecer 150 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación	40	40	25	25	35	35	40	10

2. **¿Cuántas organizaciones juveniles han sido beneficiadas en la localidad de La Candelaria? Describa edades, barrio, nivel de escolaridad, grupos poblacionales, tipo descriptivo de fortalecimiento.**

4

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión 1014 durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 en la localidad de La Candelaria se han fortalecido y/o acompañado las siguientes organizaciones:

- a) *Componente Formación*

Año	Edad	Grupo Poblacional	Localidad	Tipo de Fortalecimiento
2018	14 – 28 años	Jóvenes Estudiantes I.E.D. La Candelaria Sede A	La Candelaria	Formación en convivencia y solución de conflictos. Intensidad Horaria de 10 horas
		Jóvenes Estudiantes de la I.E.D. Candelaria	La Candelaria	Formación en Herramientas para la participación incidente. Intensidad Horaria 12 Horas
		Jóvenes Artistas urbanos pertenecientes a la Mesa de Graffiti	La Candelaria	Formación en Herramientas para la participación incidente. Intensidad Horaria 10 horas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

		Jóvenes Estudiantes del Colegio La Concordia.	La Candelaria	Formación sobre los mecanismos existentes para incidir, a través de la participación juvenil, en el proceso de Formulación de la Política Pública de Juventud.
--	--	--	------------------	--

b) Componente Fortalecimiento

Año	Edad	Grupo Poblacional	Localidad	Tipo de Fortalecimiento
2016	14 – 28 años	Sectores Sociales Juveniles	La Candelaria	<p>Fundación Line To Heaven: proyecto "Fotocicleta Bogotá" para revitalizar espacios patrimoniales de la ciudad y de contenido histórico, para el disfrute y reconocimiento de residentes y visitantes por medio del uso de la bicicleta y la practica de la fotografía, promoviendo una red colaborativa para el turismo sostenible.</p> <p><i>Formación:</i> 40 horas en temas relevantes para el fortalecimiento organizativo.</p> <p><i>Fortalecimiento:</i> Entrega de elementos para el fortalecimiento y acompañamiento técnico para la implementación de sus proyectos.</p>
2017.	14 – 28 años	Sectores Sociales Juveniles	La Candelaria	<p>Cabildo Uitoto: proyecto "Fortalecimiento de identidad cultural del Cabildo Uitoto en contexto de ciudad" a través de la realización de talleres para transferir los saberes autóctonos.</p> <p><i>Formación:</i> 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos; un ciclo básico de diez módulos temáticos, y un ciclo de profundización (electivas), en el cual, los módulos son seleccionados por las organizaciones de acuerdo a la naturaleza y sus características.</p> <p>Este proceso está enfocado en generar conocimiento colectivo para el fortalecimiento de los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizaciones, de gestión y cooperación.</p> <p><i>Fortalecimiento:</i> Entrega de elementos para el fortalecimiento y acompañamiento técnico para la implementación de sus proyectos.</p>
2018	14 – 28 años	Sectores Sociales Juveniles	La Candelaria	<p>Colectivo Jeug King: Organización que trabaja en la prevención de la violencia en jóvenes afro; busca conocer y reconocer la situación real en la localidad de La Candelaria, para visualizar los riesgos que viven los jóvenes, identificando las posibles violencias, su nivel de participación en lo público y lo privado, sus entornos</p>





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

				<p>protectores y su inclusión en los ámbitos económicos, social, político, educativo, salud y derechos consagrados en el estado social de derecho.</p> <p><i>Formación:</i> 50 horas presenciales compuesto por 2 ciclos; un ciclo básico de diez módulos temáticos, y un ciclo de profundización (electivas), en el cual, los módulos son seleccionados por las organizaciones de acuerdo a la naturaleza y sus características.</p> <p>Este proceso está enfocado en generar conocimiento colectivo para el fortalecimiento de los proyectos e iniciativas en términos conceptuales, financieros, organizaciones, de gestión y cooperación.</p> <p><i>Fortalecimiento:</i> El líder delegado por la organización social juvenil, realizó una inmersión e intercambio pedagógico en Ciudad de Guatemala - Guatemala con instituciones públicas, educativas y organizaciones sociales juveniles. La duración del intercambio fue de 8 días calendario. Este proceso incluyó los siguientes componentes: actividades cortas de formación, intercambio de metodologías y buenas prácticas, conocimiento de programas y políticas públicas, generación de redes juveniles, fortalecimiento de las agendas y visibilización internacional de la organización.</p>
--	--	--	--	---

Año	Edad	Grupo Poblacional	Localidad	Tipo de Fortalecimiento
2017	14 – 28 años	Mujeres Jóvenes	Distrital	<p>Movimiento de Mujeres Hip Hop</p> <p><i>Formación:</i> en fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la formulación de proyectos comunitarios.</p> <p><i>Fortalecimiento y promoción:</i> apoyo en la realización del "Segundo Akelarre de Mujeres Hip Hop", que visibilizó el trabajo de incidencia, participación y liderazgo en el desarrollo de espacios con equidad de género en el movimiento Hip Hop de la ciudad.</p>
	20 – 30 años	Jóvenes	Distrital	<p>Mesa Distrital de Graffiti</p> <p><i>Formación:</i> en proceso de formalización de las Mesas Locales de Graffiti, dando cumplimiento a las estrategias de fortalecimiento establecidas en el plan de acción del Comité Distrital para la Práctica Responsable del Graffiti. Taller de Derechos Civiles y Políticos: Fuerza Pública – Grafiteros para promover acciones de convivencia y responsabilidad en el desarrollo de la práctica del graffiti con integrantes de las mesas de graffiti y la Policía</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

				<p>Metropolitana.</p> <p><i>Fortalecimiento:</i> apoyo para la realización del primer Encuentro Distrital de Mesas Locales de Graffiti, como espacio de diálogo y reconocimiento de las acciones que adelantan las Mesas Locales de Graffiti y las instituciones para promover la práctica responsable del graffiti en la ciudad; y con el objetivo de impulsar estrategias que fortalecen el ejercicio de la ciudadanía a través de las prácticas artísticas y culturales.</p> <p><i>Promoción:</i> Intervención gráfica en la Plaza de La Concordia; en la Semana Distrital de la Juventud y en la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal.</p>
2018	20 – 30 años	Jóvenes	La Candelaria Santa Fe	<p>Mesa Graffiti Centro</p> <p><i>Formación:</i> en la práctica responsable del graffiti, realizado por uno de los colectivos de las Mesa.</p> <p><i>Fortalecimiento:</i> se presentó el Plan de Fortalecimiento de la Gerencia de Juventud para estos espacios y se asesoró la definición de los objetivos y el plan de acción de la Mesa. Se presentó el proyecto Minga y Pinte liderado por la Mesa de Graffiti de la localidad de Teusaquillo para articulación con la Mesa de Graffiti Centro con el que se pretendía recuperar un espacio en la localidad de Santa Fe por medio del embellecimiento y muestras artísticas, así mismo generar oportunidades para el emprendimiento.</p> <p><i>Promoción:</i> intervención en el Barrio El Dorado para el embellecimiento del espacio público. Elaboración de propuesta de semaforización de espacios de intervención.</p>

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades en la localidad:

Año 2016

- ✓ En el marco del proyecto Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas se llevaron a cabo tres (3) recorridos para identificar puntos críticos a mejorar en infraestructura y tejido social; conocer las expresiones organizativas de las juventudes; acordar sitios para dictar los talleres de socialización del modelo; e identificar líderes comunitarios y organizaciones sociales que se beneficiarán con su implementación. De igual manera, se realizó la socialización del modelo en el Comité de Convivencia del Barrio Egipto con representantes institucionales y comunitarios.
- ✓ Se conformó la Plataforma Local de las Juventudes con representantes de seis (6) organizaciones sociales, a saber: Conexión Joven, Por Colombia Sí, Mesa Hip Hop, Arcanos, Casa B e Iwoka.
- ✓ En el marco de la Semana Distrital de la Juventud, se realizó un evento académico denominado "La Participación Social y Política de las y los Jóvenes en Bogotá" en el cual la Gerencia de Juventud realizó una intervención sobre la Participación de los Jóvenes en Bogotá; de igual manera, se realizó el evento "Día de la Participación" en la Plazoleta de la Universidad del Rosario, evento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

que congregó a jóvenes de La Candelaria y demás localidades de Bogotá, en torno al emprendimiento, el arte y la cultura.

Año 2017

- ✓ Con el Comité Operativo Local de Juventud de La Candelaria se identificaron las instancias de participación de la localidad y se trazaron medidas de seguimiento a las mismas; así como la planeación y concertación de acciones que permitan el desarrollo de la Plataforma Local de las Juventudes.
- ✓ Jornada de limpieza de las quebradas San Bruno y Manzanares.
- ✓ Final de microfútbol y sancocho comunitario en el territorio de San Bruno. Trabajo con los jóvenes del Comité de Convivencia en el Barrio Egipto.

Año 2018

- ✓ Se realizaron dos (2) diálogos de Política Pública como escenario de participación para establecer el diagnóstico participativo de la Política Pública Distrital de Juventud.
- ✓ En el marco del Sistema Distrital de Juventud, se realizaron reuniones mensuales del Comité Operativo Locales de Juventud en las que se presentaron, entre otras cosas, la oferta institucional de las entidades públicas y privadas que participan en el Comité; las convocatorias a Bogotá Líder y Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas; el Protocolo de Fortalecimiento de los Comités Operativos y la Ruta de Oportunidades Juveniles. Adicionalmente, la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC realizó una capacitación sobre los Decretos 448 de 2007 relacionado con el Sistema Distrital de Participación Ciudadana y el Decreto 503 de 2011 por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
- ✓ Se realizó difusión de la Red Distrital de Contralores Estudiantiles con el objetivo de acompañar y fortalecer el ejercicio liderado por la Contraloría Distrital. En la jornada se brindaron herramientas a los jóvenes para apropiarse sus funciones y alcances como contralores estudiantiles.

8

Por último, en desarrollo del Sistema de Información de Participación Ciudadana se construyó el Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales que permite, a través de la caracterización que se realiza en el aplicativo virtual de la Plataforma de la Participación, conocer el estado actual de las organizaciones para implementar la ruta de fortalecimiento mencionada anteriormente de acuerdo a las necesidades, debilidades y fortalezas de cada organización. En este sentido, a la fecha se cuenta con un registro de 16 organizaciones sociales juveniles en la localidad de la Candelaria, de las cuales el 43% tienen una cobertura territorial local, el 31% tienen cobertura distrital, mientras el 18% tienen cobertura barrial y el 6% nacional; de estas, el 37% son organizaciones informales, es decir que no tienen ningún documento de constitución y/o conformación; el 37% son formalmente constituidas mediante personería jurídica; y el 25% son organizaciones no formales, es decir constituidas mediante documento privado o certificado. La información recolectada permite consolidar una oferta más pertinente según las particularidades de cada localidad y/o tipo de organización.

3. ¿Cuál es el presupuesto asignado durante los años 2016, 2017 y 2018 a cada organización juvenil beneficiada en la localidad de La Candelaria?



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles beneficiadas con las acciones del IDPAC en los años 2016, 2017 y 2018 se ha asignado el siguiente presupuesto. Sin embargo, es importante mencionar que el presupuesto es global y no se desagrega territorialmente o por proceso.

Año	Presupuesto Asignado	No Organizaciones	Descripción
2016	\$273'999.990	30	Estrategia Bogotá Líder con la entrega de elementos, alquiler y recurso humano.
	\$208'111.304	19	Intercambio de experiencias orientado hacia la generación de insumos para las organizaciones, conocimiento de buenas prácticas y modelos para replicar al interior de sus organizaciones y en el trabajo con sus comunidades. En este sentido se elaboraron agendas de intercambio teniendo en cuenta el perfil de las organizaciones, la naturaleza de los proyectos y la categoría en la cual se inscribieron para el proceso de Bogotá Líder. <u>Nota: Se aclara que seis (06) intercambios de experiencias se realizaron en la vigencia 2017, con recursos de 2016.</u>
	\$23'276.925	3	Para proceso de transferencia de conocimientos con los integrantes de la organización y la comunidad, las organizaciones sociales juveniles beneficiadas con intercambio de experiencias, recibieron un monto de \$1.108.425 con el objetivo de implementar y replicar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas como resultado de su experiencia en el exterior. <u>Nota: Se aclara que veintidos (22) acciones de transferencia de conocimientos se realizaron en la vigencia 2017, con recursos de 2016.</u>
	\$126'000.000	21	Modelo Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas con la entrega de elementos fungibles, pagos de servicios y en recurso humano.
	\$32'447.108	20	A través de la bolsa logística del Proyecto 1014 se apoyan acciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y los procesos organizativos de los jóvenes.
2017	\$65'000.000	13	Estrategia Bogotá Líder con la entrega de elementos fungibles, alquiler y recurso humano.
	\$116'346.889	26	Intercambio de experiencias orientado hacia la generación de insumos para las organizaciones, conocimiento de buenas prácticas y modelos para replicar al interior de sus organizaciones y en el trabajo con sus comunidades. En este sentido se elaboraron agendas de intercambio teniendo en cuenta el perfil de las organizaciones, la naturaleza de los proyectos y la categoría en la cual se inscribieron para el proceso de Bogotá Líder. <u>Nota: Se aclara de los veintiséis (26) intercambios de experiencias realizados, seis (06) de ellos se desarrollaron con recursos 2016.</u>
	\$61'500.000	41	Para proceso de transferencia de conocimientos con los integrantes de la organización y la comunidad, las organizaciones sociales juveniles beneficiadas con intercambio de experiencias, recibieron un monto de \$1.500.000 con el objetivo de implementar y replicar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas como resultado de su experiencia en el exterior.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

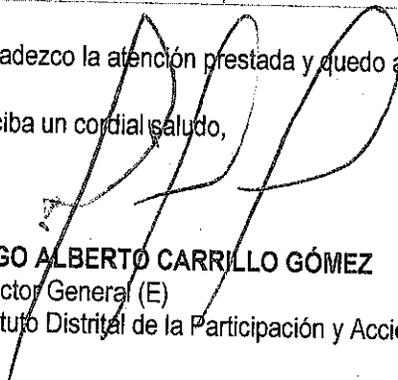
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

			<u>Nota: Se aclara de los cuarenta y un (41) intercambios de experiencias realizados, veintiuno (21) de ellos se desarrollaron con recursos 2016.</u>
	\$ 30'000.000	5	Modelo Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas con la entrega de elementos fungibles, pagos de servicios y en recurso humano.
	\$41'758708	32	A través de la bolsa logística del Proyecto 1014 se apoyan acciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y los procesos organizativos de los jóvenes.
	\$199'247.834	20	Diplomado "Participación en las Políticas Públicas dirigido a las Plataformas de las Juventudes" <u>Nota: El diplomado se desarrolló en el marco de un convenio interadministrativo con el Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional y su presupuesto total es de \$299.247.834.</u>
2018	\$100.000.000	20	Estrategia Bogotá Líder con la entrega de elementos fungibles, alquiler y recurso humano.
	\$ 135'000.000	23	Intercambio de experiencias orientado hacia la generación de insumos para las organizaciones, conocimiento de buenas prácticas y modelos para replicar al interior de sus organizaciones y en el trabajo con sus comunidades. En este sentido se elaboraron agendas de intercambio teniendo en cuenta el perfil de las organizaciones, la naturaleza de los proyectos y la categoría en la cual se inscribieron para el proceso de Bogotá Líder.
	\$34'500.000	23	Para proceso de transferencia de conocimientos con los integrantes de la organización y la comunidad, las organizaciones sociales juveniles beneficiadas con intercambio de experiencias, recibieron un monto de \$1.500.000 con el objetivo de implementar y replicar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas como resultado de su experiencia en el exterior.
	\$ 24'000.000	4	Modelo Uno Más Uno = Todos, Una Más Una = Todas con la entrega de elementos fungibles, pagos de servicios y en recurso humano.
	\$36'074.028	50	A través de la bolsa logística del Proyecto 1014 se apoyan acciones para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y los procesos organizativos de los jóvenes.

10

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier solicitud adicional.

Reciba un cordial saludo,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Director General (E)
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Proyectó: Carmen Derly Méndez Buitrago / Contratista Gerencia de Juventud – IDPAC *COMB*
Revisó: John Franklin Pardo Sánchez / Gerente de Juventud – IDPAC *JP*

Aprobó: María Angélica Ríos Cobas / Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social – IDPAC *MAR*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ